



Sumario

| | |
|---|---------|
| ■ Staff | Pág.2 |
| ■ Editorial | Pág. 3 |
| ■ El delegado de base: su rol | Pág. 4 |
| ■ Respaldo a la conducción | Pág. 8 |
| ■ En que estamos trabajando | Pág. 9 |
| ■ Obra social | Pág. 13 |
| ■ Turismo y deportes y cultura | Pág. 14 |
| ■ Fos | Pág. 16 |
| ■ Ámbitos para la defensa de los trabajadores | Pág. 17 |
| ■ El Ipap: un logro de la UPCN | Pág. 18 |
| ■ Igualdad de Oportunidades | Pág. 22 |
| ■ Upcn en el interior | Pág.23 |
| ■ Cambio del logo | Pág. 24 |
| ■ Listado delegados 2010 – 2012 | Pág. 25 |

staff

Publicación Institucional

Edición

Septiembre 2010

Responsable:

UPCN. Juan Carlos Scalesi

Coordinación y Redacción:

Hugo Muñoz - Ana Duarte

Diseño y Diagramación

DCV Paula Tortarolo - DG Valeria García

Fotos de Tapa

Ariel Bowen

Impresión

Imprenta Minigraf

UPCN Río Negro - Tucumán 130 (8500) Viedma.
Río Negro- Tel: 02920 - 425512 / 425334 - E.mail:
upcnrionegro@speedy.com.ar



“Confío en la capacidad de nuestros trabajadores para llevar adelante la difícil tarea de ser dirigentes sindicales, con el orgullo y la satisfacción que ello implica.

Los delegados de base, que están en contacto con la realidad que viven los trabajadores tienen la difícil tarea de transitar el camino de la vida sindical teniendo a la justicia social como horizonte”.

Andrés Rodríguez
Secretario General
Consejo Directivo Nacional UPCN



“La fortaleza de nuestra querida U.P.C.N. tiene su basamento en la actividad con las bases, y es allí donde los delegados se transforman en el motor de la organización sindical.

Cada uno de Uds. debe sentirse orgulloso por la legitimidad de haber sido elegidos democráticamente por sus compañeros y contar con la certeza que no están solos, sino que son parte integrante del gremio más importante del país.

Hoy estoy doblemente orgulloso, por el hermoso desafío de estar ante el inicio de una nueva etapa de trabajo en pos de mejorar la calidad de vida de las familias estatales y en segundo lugar por hacerlo acompañado por todos Uds.”

Juan Carlos Scalesi
Secretario General
UPCN: Seccional Río Negro



EL DELEGADO

“Dentro de la organización el delegado gremial es el nexo entre el sindicato y sus afiliados... es el trabajador que representa a sus compañeros... es un actor clave en el movimiento sindical democrático”.

Misión y funciones del Delegado

✓Representa al Sindicato en su lugar de trabajo en lo cotidiano y debe otorgar respuestas que preserven la representatividad.

✓Comunica las demandas de sus compañeros y las decisiones emanadas de su Sindicato e informa sobre todas las actividades desarrolladas en el ámbito sindical. En primer lugar a su referente local, integrante de la Comisión Directiva Provincial.

✓Convoca a asambleas. Persuade y convence direccionando las acciones hacia los objetivos, previa coordinación con el referente local.

✓Promueve espacios de juicio crítico respecto a problemáticas comunes y desde allí promueve la concientización de la necesidad de todos los trabajadores de estar sindicalizados, y la importancia de mantener la disciplina sindical para el logro de los objetivos.

✓Transmite el compromiso ético de la lealtad y los marcos del deber en el espacio sindical.

✓Estimula y revaloriza el significado de estar sindicalizado para el logro de los intereses del conjunto de los trabajadores.

✓Genera espacios democráticos que



fortalecen el civismo, dado que construye participación, búsqueda de consenso y el acatamiento al voto mayoritario, desde el contenido ciudadano y republicano.

Su labor:

La labor del delegado es la tarea más estimulante, importante y que llena de satisfacción al delegado y a la organización sindical. Esto se debe a que el delegado se encuentra en la primera línea de defensa en la lucha de proteger los derechos de nuestros afiliados y lograr para sus compañeros un trato digno y justo. Los delegados ejercen una gran influencia en la confianza y fe que tienen los afiliados en su sindicato. Es la persona que los compañeros ven todos los días en el trabajo.

La fuerza del sindicato es producto de un esfuerzo decidido y una ardua labor, es el trabajo del delegado, en el desempeño de sus funciones. Por ello es preciso definir el rol que cumple nuestro delegado en el desempeño de su mandato



Herramientas que debe conocer el delegado

✓ Los delegados traen consigo diferentes habilidades, destrezas y experiencias que aplicarán en el desempeño de sus funciones como representantes de la Unión.

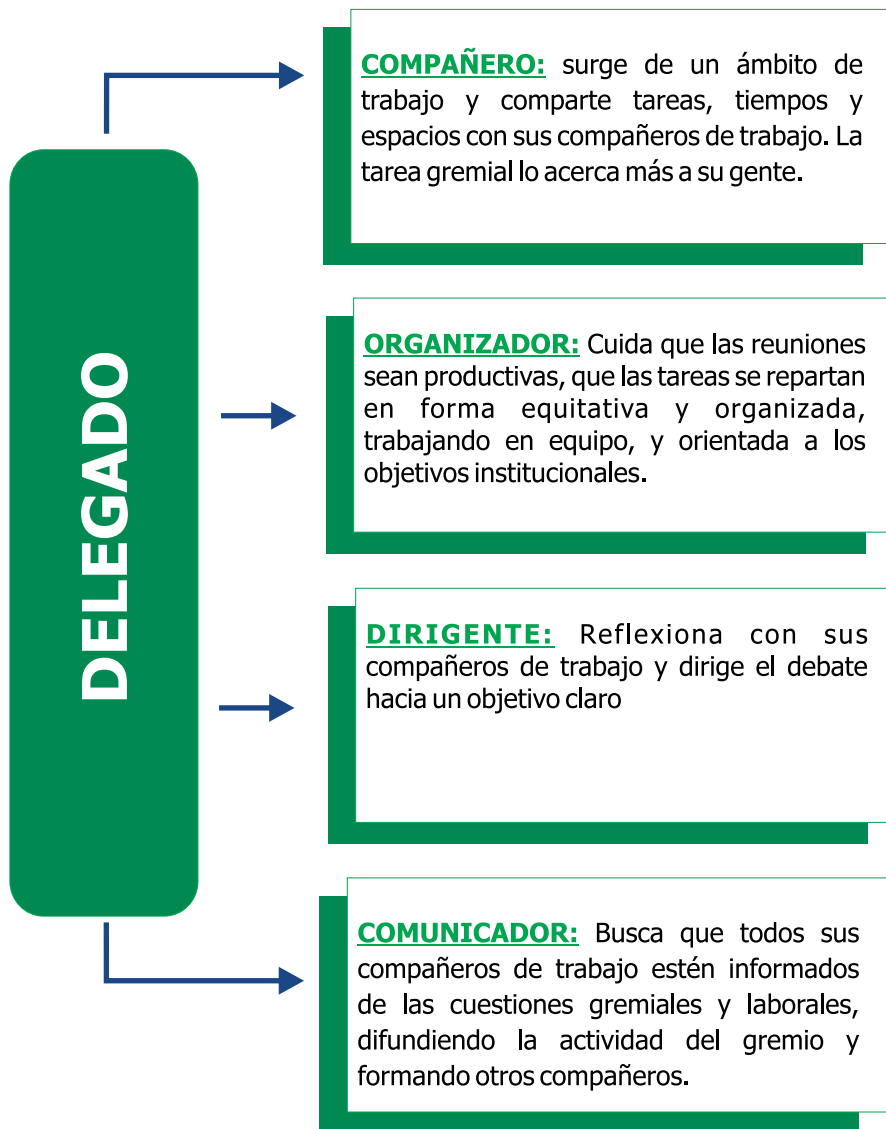
✓ Algunos son excelentes organizadores y otros hacen un magnífico trabajo motivando a la gente. A algunos les gusta más representar a los miembros en el procedimiento de quejas y otros prefieren hacerle frente a los problemas de trabajo, desarrollando nuevas tácticas y estrategias.

✓ Todas estas habilidades personales deben potenciarse y mejorarse a través de capacitación constante que es un requisito para la continuidad y crecimiento en la tarea gremial.

✓ La capacitación de los delegados se realiza en dos sentidos: respecto de su formación gremial propiamente dicha (objetivos de la institución, pertenencia al sindicato, estrategias, definiciones políticas, etc.) y respecto de la legislación y procedimientos que son necesarios para actuar en la función.

✓ Durante los encuentros de delegados también se hace posible **una forma de capacitación que surge de analizar la realidad, profundizar los temas que preocupan a los trabajadores y a partir de ellos, recrear el discurso y planificar nuevas metas.**

✓ También debe conocer herramientas básicas con las que debe contar un dirigente para que el hacer de todos los días resulte mucho más práctico.



■ Comunicación

✓ El delegado es el eje de una rueda de información. El poder del sindicato depende de este flujo de información. Mientras mayor sea la cantidad y calidad de este flujo, mejores resultados tendrán las decisiones que se tomen desde la organización a la hora de resolver los problemas. Por lo tanto un delegado debe ser capaz de escuchar los problemas, preocupaciones y los asuntos de interés para los miembros del sindicato y de sus compañeros de trabajo. Es bueno recordar que brindando información también se educa, por lo tanto debe mantenerse informado y ser confiable. El objetivo de la comunicación es convertir al hombre en un agente efectivo que le permita modificar la relación original que existe entre su organismo y su medio circundante. El hombre se comunicaría, entonces, para influir y afectar intencionalmente en los demás.

■ Planificación

El delegado de base debe prever racionalmente las acciones a realizar en función de los recursos y objetivos que se quieren lograr para generar transformaciones en la organización. Por lo tanto parte de un análisis de una situación presente, es decir un diagnóstico, para proyectar una tarea futuro

Procurando establecer de antemano los objetivos, estrategias, resultados y evaluación de la misma. Para ello usará los elementos de la planificación estratégica que supone " hacer lo mejor que se puede con lo que se tiene"

■ Trabajo en equipo

Los delegados que lo hacen todo se queman, se sobrecargan de trabajo y caen en una situación de mucha presión, ya que no dan participación a otros miembros del sindicato. El poder de la organización está directamente vinculado a la cantidad y al tipo de actividades en la que se involucre a todos sus miembros.

■ Negociación

El delegado debe promover espacios de diálogo y de concertación, a partir de reconocer intereses diferentes y opuestos, buscando una solución conjunta de los problemas comunes, con beneficio para todas las partes.

■ Liderazgo

El delegado siempre ejerce su liderazgo desde la representatividad, la que le es otorgada desde el reconocimiento de poseer un bagaje hábil desde lo actitudinal, y contar con aptitudes para entusiasmar, promover, convertir a sus compañeros en gestores de actividades, identificándolos desde sus intereses personales con los objetivos organizacionales. Su liderazgo posee dos grandes pilares: la comunicación personalizada y la confianza otorgada. La comunicación personalizada armoniza y estimula el desarrollo personal otorgándole valor a las tareas cotidianas. Confianza: considera a cada compañero en forma individual captando sus potencialidades.

Actitudes que definen al delegado de UPCN

- ✓ Representar a los trabajadores a través de una Organización con planificación estratégica que le aporta respuestas a los problemas que superan su capacidad de trabajo.
 - ✓ Tomar la mejor decisión posible para los trabajadores, evitando siempre caer en la demagogia
 - ✓ Actuar con ética, coherencia, y responsabilidad.
- Mantener contacto periódico con los trabajadores.

CONSEJOS UTILES

- ✓ Sentirse parte del sindicato
- ✓ Ser un empleado creíble.
- ✓ Hablar directamente con sus responsables.
- ✓ Medir la oposición y actuar con conformidad.
- ✓ Enfrentar los pequeños problemas antes de que se conviertan en grande, prepararse para enfrentar a los conflictos.
- ✓ Establecer límites adecuados y razonables.
- ✓ Comprometer a otros en los asuntos del sindicato.
- ✓ Reconocer que su lugar de trabajo es solo parte de uno mayor.



¿Que necesitan saber los delegados de base?

Existen conocimientos básicos de derecho laboral que todo delegado gremial debe poseer como instrumentos de gran utilidad práctica para cumplir su cometido con eficiencia y con seguridad.

Debe conocer acabadamente el marco legal que rige el empleo público en Río Negro, o sea las leyes 3052 y 3487, así como las líneas de trabajo, que serán proporcionadas por la Comisión Directiva.

Otras cuestiones surgen como importantes para la tarea del delegado tal es lo relacionado con condiciones y medio ambiente de trabajo, que incluye las cuestiones relacionadas con higiene y seguridad en el trabajo, normativas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ART, etc.





Una de las tareas del delegado para mantener la presencia en los lugares de trabajo es realizar **asambleas periódicas o reuniones sectoriales**. Esto le permite comunicarse con los trabajadores a través de la convocatoria. Las mismas persiguen diferentes objetivos:

- **Informativas:** determinadas por lo que el delegado pretende comunicar.
- **Resolutivas:** a fin de que surja el mandato de las bases para ser comunicadas al sindicato.

El importante tener en cuenta los siguientes ítems:

- 1.- Los temas claros:** Todos los que deseen asistir a la reunión tienen que saber de antemano cuál es el tema principal, para que cada uno pueda llevar una propuesta y la charla sea más productiva.
- 2.- Puntualidad:** En todo grupo hay gente que tiene que ir a trabajar, que tienen niños, o tienen compromisos. Por lo tanto es importantísimo respetar tanto la hora para comenzar como para terminar la reunión.
- 3.- Asistencia:** Es importante verificar si están todos los compañeros presentes. No tanto para controlar sino para ver si el ausente necesita algo o tuvo algún problema.
- 4.- Orden:** Es necesario recordar cuál fue el tema de la reunión anterior. También es bueno llevar temas pensados y que se los proponga al grupo al principio.
- 5.- Menú:** Al comenzar se debe hacer una lista de temas a discutir. Conviene comenzar a plantear los que son para informar solamente y luego, ir a los temas de fondo, aquellos donde será necesaria la discusión seria para resolver.
- 6.- Participación:** Es bueno fijarse que

El delegado y su rol de organizador

todos puedan opinar. Siempre ayuda a entender mejor la cuestión la opinión de un compañero más.

7.- Tiempos: Cuando hay asuntos que no quedan claros, conviene dejar la cosa pendiente y retomarla en la próxima reunión, para propiciar los tiempos de maduración y reflexión.

8.- Equipo: Cuando se reparte un trabajo, hay que cuidar que le quede claro a cada uno qué es lo que tienen que hacer, cómo y cuándo. Que haya varios responsables, que el reparto sea justo, hará que el grupo humano se haga más fuerte y solidario.

9.- La Información: Es bueno informar a los compañeros cómo resultaron las reuniones más importantes. Podemos llevar un libro de actas. Y aquello que queramos difundir, puede ir en afiches.

10.- Evaluación: Es necesario luego de las actividades planificadas, hacernos algunas preguntas: ¿cómo anduvimos con el equipo?, ¿ayudamos a solucionar el problema planteado? ¿ayudó esto a nuestra organización?.

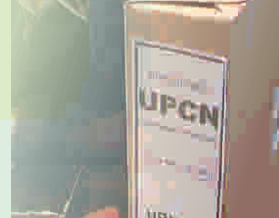


Estas consignas nos sirven también para planificar reuniones con nuestros compañeros delegados y con miembros del sindicato de los fines de organizar algún evento proyecto, etc.

Para plantear cualquier actividad, es necesario saber por donde empezar: necesitamos un buen diagnóstico. Recién allí tendremos claro nuestro punto de partida para comenzar a reflexionar por dónde empezamos a cambiar o mejorar una situación. Luego es necesario establecer prioridades. Ponernos de acuerdo qué es lo más importante a resolver, luego la segunda cuestión y así sucesivamente.

Si nos pusimos de acuerdo sobre qué hacer, ya tenemos la acción, pero a ello hay que definirle objetivos y etapas claras de ejecución. Un objetivo es el logro final que buscamos.





Respaldo a la Conducción

Nuestra organización se vio fortalecida con este acto democrático, que legitimó y avaló el trabajo de Juan Carlos Scalesi y de toda la Comisión Directiva del gremio.

El pasado 27 de mayo se llevaron a cabo en todo el país los comicios para renovación de autoridades de la Unión Personal Civil de la Nación. El Compañero Andrés Rodríguez recibió el respaldo para continuar representando al conjunto de los empleados estatales de todo el país.

En Río Negro además del Secretario General y el Secretario Adjunto se eligieron los 50 integrantes de la Comisión Directiva de la Seccional y los 28 de la Comisión Asesora Provincial.

Se eligieron además los Delegados de Base (171 delegados titulares e igual número de suplentes). Se votó en 128 mesas en todas las localidades y parajes de la provincia.

La lista Verde Nº 3 Verde, que preside Scalesi obtuvo el 163 de los 171 integrantes del cuerpo de delegados de la UPCN, lo que habla del aplastante triunfo de la Agrupación SER (Sentir Estatal Rionegrino).

El abultado resultado dejó en evidencia el constante apoyo de los afiliados a la conducción, ya que si bien no existió ninguna lista de oposición a Comisión Directiva, el 62% de los 11.728 afiliados la avaló con su voto.

Sólo existieron pocas y aisladas listas que confrontaron en algunas mesas para elegir Delgados.

Juan Carlos Scalesi expresó "su amplia satisfacción y agradecimiento a todos los trabajadores que con su voto han reconocido la tarea que viene desarrollando desde el año 1994 y que lo proyecta hasta el 2014. Así mismo redobló su compromiso para seguir trabajando por la defensa y el bienestar de todas las familias estatales rionegrinas".

De esta manera la vida democrática de nuestra organización se vio fortalecida con un acto eleccionario que tuvo una significativa participación de afiliados.





En qué estamos trabajando

- ⊙ Aumentos Salariales
- ⊙ Ingreso a planta permanente
- ⊙ Recategorización
- ⊙ Funbapa
- ⊙ No docentes
- ⊙ Otros logros
- ⊙ Viviendas

Aumentos Salariales

Durante el año 2010 se han obtenido los siguientes logros salariales

- ✓ 18 % de aumento para todos los empleados de la Administración Pública Provincial

Para la Ley 1844

- ✓ Recategorización que benefició a 1800 agentes y significó un 40% de aumento en promedio.
- ✓ Aumento de la bonificación por título: Pregrado \$909; Grado \$1454 y Postrado \$2000)
- ✓ Aumento por permanencia en la categoría máxima del 3% por año hasta los 20 años

Para la Ley 1904

- ✓ Aumento al personal Full time (\$1000)
- ✓ Aumento del 50% en la bonificación por especialidad
- ✓ Aumento del 100% por bloqueo de título en el Agrupamiento 3ro

Incentivos

- ✓ Al personal de la Secretaría de Trabajo se le otorgó el pago de un incentivo por mayor recaudación
- ✓ Se aumentó en un 30% el incentivo Ley 2312 del Registro de la Propiedad Inmueble

En la actualidad se está llevando adelante una nueva negociación por un aumento del **12%**.



Ingreso a Planta Permanente

Desde el IPAP se está llevando adelante el proceso de ingreso a planta del personal temporario de la Administración Pública Provincial, aprobado por Ley 4420.

En esta etapa se están tomando los exámenes que culminarán en los próximos meses en las localidades de la Zona Andina y Zona Sur de nuestra provincia.

Ya han cumplido con el requisito de acreditación de idoneidad 2600 agentes del Agrupamiento Servicios de Apoyo, pertenecientes a distintos organismos, incluyendo Salud Pública y personal No Docente, mediante la aprobación de un examen escrito, con preguntas sobre la bibliografía elaborada especialmente para este evento.

"La U.P.C.N. se siente orgullosa de este proceso ya que no sólo este ingreso a planta surgió por iniciativa de nuestra organización gremial, sino que se



participó en todas sus etapas: el impulso de la ley, la integración de la Comisión Ejecutiva Central, la elaboración del material para estudiar, la capacitación y la integración de los jurados”, mencionó Scalesi.

El Material de Estudio elaborado con metodología autoinstruccional y que fue entregado hace más de 6 meses a todos los contratados, es un recurso sumamente valioso, ya que fue íntegramente realizado por empleados públicos provinciales, que han colaborado fuera de sus horarios de trabajo y han volcado allí su producción.



La integración de la U.P.C.N. en el Consejo Provincial de la Función Pública permite participar activamente en el dictado de las políticas de recursos humanos, así como de la implementación de las mismas. Esto ha sido de una importancia central en este proceso, ya que ha permitido acompañar las acciones de gobierno con la solidez de una organización gremial, fortalecida con la confianza de

Recategorización Aumento de categoría para los empleados públicos

La legislatura sancionó por unanimidad una modificación a la ley 1844 permitiendo destrabar las permanencias en las categorías de los empleados públicos lo que se traducirá en un ascenso automático de cada uno. de esta manera se abren las categorías de los distintos agrupamiento garantizando que un trabajador en edad de jubilarse ascienda a la máxima categoría de su agrupamiento; con el consiguiente beneficio para su haber jubilatorio.

El secretario general Juan Carlos Scalesi y el cuerpo de delegados de la UPCN concurrieron al recinto legislativo para apoyar esta ley.

Los aplausos rubricaron las ponencias de los legisladores que sancionaron por unanimidad la ley que beneficia a los empleados públicos rionegrinos.



Párrafo aparte merece el cuerpo de facilitadores, formados por la UPCN, que están llevando adelante la capacitación.

Cabe destacar el trabajo de los miembros de la Comisión Ejecutiva Central y de la conducción y personal del IPAP, quienes han realizado la difícil tarea de tramitar un gran número de documentos, cumpliendo procedimientos administrativos muy complejos.

Toda esta gente, ha puesto su esfuerzo y su compromiso en pos de un objetivo solidario.





FUNBAPA

Durante el presente año nuestra UPCNy La Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA) un cronograma de aumentos salarial a aplicarse en el 2010. El incremento salarial para los trabajadores de la Barrera Sanitaria contempla:

- Ingreso de la suma fijas no remunerativas que venían percibiendo los trabajadores durante el 2009, lo que representa un incremento del 14% al básico.
 - La percepción de \$200 a partir de Marzo de 2010 en concepto de suma no remunerativa por única vez.
 - El 25% de incremento sobre el adicional de refrigerio.
 - El incremento del 20% No remunerativo que se abonara en dos tramosel 10% con los haberes de abril y el segundo tramo del 10% con los haberes de Junio.
- El acuerdo de aumento salarial logrado y sujeto a la homologación de la Secretaria de Trabajo de la Provincia de Río Negro, ámbito y sede donde se firmo la paritaria; significa un incremento promedio de **\$ 425** al bolsillo del trabajador aplicado sobre las categorías mínimas.

Otros logros:

- 600 trabajadores que se profesionalizaron han sido por gestiones de la UPCN reubicados conforme a su nuevo perfil ocupacional.
- Reconocimiento de la antigüedad a las auxiliares de enfermería que se profesionalizaron.
- Convenios Colectivos de Trabajo en ARSA; ARSE y Casa Rionegrina.

No docentes: personal de servicio de apoyo

- ✓ 1564 compañeros contratados en proceso de Ingreso a Planta Permanente.
- ✓ 4000 agentes con Adicional por Provisión de Indumentaria, año 2010, ya percibido.
- ✓ 2500 agentes recategorizados entre las categorías 1 a 10, antes de junio 2010.
- ✓ 1000 agentes promovidos desde la categoría 10 en adelante, según la Ley 4541.
- ✓ 2000 agentes en proceso de capacitación para el pleno funcionamiento del Manual de Misiones y Funciones del personal de Apoyo escolar Rionegrino.

- ✓ Diferentes acciones y luchas gremiales que tuvieron su cierre en la confección de la Resolución 2564/10, para la creación de Grupos de Trabajo y Fiscalización para los Servicios de Apoyo Escolar, con funcionamiento en distintas localidades de la provincia, en reemplazo de la anterior 2746/09, culminando en la reunión final con Acta de Intención entre la UPCN y el Ministerio de Educación. (Fotocopia adjunta Acta del 09 de agosto de 2010).
- ✓ Se esta trabajando en conjunto con el Ministerio de Educación para establecer monto por: Adicionales por función de COCINEROS Y AYUDANTES DE COCINA, para todos aquellos que desempeñan esta función, en los establecimientos con servicio de comedor y copa de leche.

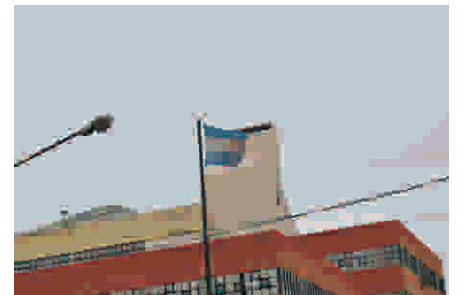


Se esta trabajando en conjunto con el Ministerio de Educación para establecer monto por Adicional por MOVILIDAD para los agentes que cumplen sus tareas en puesto de trabajo alejados del casco urbano o en situación de larga distancia.



Viviendas entregadas por la UPCN

| | |
|----------------------|--|
| ALLEN----- | 20 viviendas |
| CIPOLLETTI----- | 36 viviendas a entregar 38 mas |
| ROCA----- | 90 viviendas-se compran 40 lotes |
| DARWIN----- | 5 viviendas |
| CORDERO----- | 10 viviendas |
| CAMPO GRANDE----- | 10 viviendas |
| CINCO SALTOS----- | 90 viviendas |
| RÍO COLORADO----- | 18 viviendas |
| GRAL CONESA----- | 10 viviendas |
| VIEDMA----- | 50 viviendas |
| SAN ANTONIO----- | 20 viviendas |
| VALCHETA----- | 6 viviendas |
| RAMOS MEXÍA----- | 5 viviendas |
| SIERRA COLORADA----- | 4 viviendas |
| BARILOCHE----- | 26 viviendas se compra 153 lotes |
| ROCA----- | 10 viviendas entregadas en 06/07 |
| VIEDMA----- | 74 viviendas entregadas en 08/10 |
| SIERRA GRNDE----- | 48 Lotes Tierras cedidas por municipio |





Documentación
requerida para los
diferentes
trámites que se
realizan ante la
Secretaría de
Obra Social

Obra Social

PAGO DE SUBSIDIO POR NACIMIENTO Y/O ADOPCION:

- ✓ Fotocopia Partida de Nacimiento
- ✓ CBU

PAGO DE SUBSIDIO POR MATRIMONIO:

- ✓ Fotocopia Acta de Matrimonio
- ✓ CBU

PAGO SUBSIDIO POR FINALIZACION DE ESTUDIOS

- ✓ Fotocopia de Certificado Analítico
- ✓ CBU

PAGO SUBSIDIO POR JUBILACION y/o RETIRO

- ✓ Resolución de ANSES
- ✓ CBU

PAGO SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

- ✓ Fotocopia Acta de Defunción
- ✓ Fotocopia de último recibo de sueldo cobrado, antes del fallecimiento.
- ✓ CBU del beneficiario

PARA INCORPORACION DE FAMILIARES A CARGO A LA OBRA SOCIAL

- ✓ Fotocopia de carnet de I.Pro.S.S., donde figuran como incorporados
- ✓ Fotocopia de DNI de cada persona a ingresar

PARA EL PAGO DE REINTEGROS y /o COSEGUROS:

- ✓ Verificar que el carnet de obra social se encuentre actualizado
- ✓ Verificar que cuando se envíe documentación de un familiar, el mismo figure en el carnet de obra social
- ✓ Envío de CBU
- ✓ Fotocopia de la factura, emitida por el profesional, que fue presentada en el I.Pro.S.S. Cuando se trate del servicio de odontología y laboratorio el detalle de códigos de la prestación realizada.
- ✓ Comprobante de Reintegro o Coseguro donde figura el código y el porcentaje cubierto por el I.Pro.S.S.

PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS POR ENFERMEDAD

- ✓ Contar con disponibilidad de crédito
- ✓ No tener préstamo en vigencia
- ✓ Certificado Médico
- ✓ CBU

SUBSIDIOS

| | |
|--|--------|
| Nacimiento y/o Adopción | \$ 400 |
| Matrimonio mas una semana de estadia (fuera de temporada) | \$ 500 |
| Finalización de Estudio | \$ 250 |
| Jubilación y/o Retiro | \$ 500 |
| Fallecimiento | \$ 800 |
| Reconocimiento de 3(tres) ordenes de consulta mensuales por afiliado Por servivaciones de salud:20% de cobertura de pasajes | |
| Medico: Tener disponibilidad de credito no tener otro préstamo vigente El importe es depositado | |
| Farmacia: Cobertura del 11,25 % | |



CAPITAL FEDERAL

APART HOTEL
AVENIDA CORRIENTES 1965- TEL. 011-49621801

TARIFAS

| HABITACIONES | AFILIADOS-PASIVO-TRAT. DE SALUD | PARTICULARES |
|--------------|---------------------------------|--------------|
| Single | \$ 150,00 | \$ 200,00 |
| Doble | \$ 210,00 | \$ 250,00 |
| Triple | \$ 230,00 | \$ 280,00 |
| Cuádruple | \$ 250,00 | \$ 300,00 |

Las tarifas **no incluyen** desayuno

BAHIA BLANCA

CIRCULOS SUB- OFICIALES
BELGRANO 177- TEL, 0291- 4531981

TARIFAS

| HABITACIONES | PRECIOS |
|--------------------|----------|
| Single | \$ 60,00 |
| Doble individual | \$ 90,00 |
| Doble matrimonial | \$ 80,00 |
| Menores de 12 años | \$ 40,00 |

Las tarifas **incluyen** desayuno
forma de pago hasta en dos (2) cuotas

MAR DEL PLATA

HOTEL LAS HERAS
LAS HERAS 2849- TEL. 0223-4937841

TARIFAS

| HABITACIONES | PRECIOS |
|--|-----------|
| Doble | \$ 175,00 |
| Triple | \$ 210,00 |
| Cuádruple | \$ 230,00 |
| Departamento para 4 personas sin cocina , ni heladera | \$ 250,00 |

Las tarifas **incluyen** desayunos
forma de pago hasta en seis (6) cuotas

SAN CARLOS DE BARILOCHE

HOTEL RUCA CHELI
24 DE SETIEMBRE 265- TEL. 02944- 424528

TARIFAS

| HABITACIONES | PRECIOS |
|--------------|-----------|
| Single | \$ 362,00 |
| Doble | \$ 400,00 |
| Triple | \$ 580,00 |

Cama adicional \$ 156,00
los tarifas son vigentes desde mayo a agosto
las tarifas **incluyen media pension** (desayuno y cena), **no incluyen bebidas**.

VIEDMA

RESIDENCIA RIO MAR
RIVADAVIA 897 -TEL. 02920- 424188

TARIFAS

| HABITACIONES | PRECIOS |
|--------------|-----------|
| Single | \$ 90,00 |
| Doble | \$ 140,00 |
| Triple | \$ 180,00 |
| Cuádruple | \$ 230,00 |
| Quíntuple | \$ 260,00 |

Las tarifas **incluyen** desayuno
forma de pago hasta en tres (3) cuotas

VIEDMA

HOTEL PEHUMAYEN
BUENOS AIRES 334- TEL. 02920- 425222/425234

TARIFAS

| | |
|-----------|-----------|
| Single | \$ 165,00 |
| Doble | \$ 242,00 |
| Triple | \$ 325,00 |
| Cuádruple | \$ 388,00 |
| Quíntuple | \$ 450,00 |

Las tarifas **incluyen** desayuno y servicio de cochera



TURISMO SOCIAL- TEMPORADA 2010-2011

Pre-inscripciones del 4 al 29 de octubre de 2010 en horario de 8,00 hs. a 13,00 en cada delegación para los:

Complejos de Balneario El Cóndor y Las Grutas:

CONTINGENTE MES DE DICIEMBRE DE 2010

| | |
|------|----------------------|
| Nº 1 | 06/12/10 al 13/12/10 |
| Nº 2 | 13/12/10 al 20/12/10 |
| Nº 3 | 20/12/10 al 27/12/10 |
| Nº 4 | 27/12/10 al 03/01/11 |

CONTINGENTE MES DE ENERO DE 2011

| | |
|------|----------------------|
| Nº 5 | 03/01/11 al 10/01/11 |
| Nº 6 | 10/01/11 al 17/01/11 |
| Nº 7 | 17/01/11 al 24/01/11 |
| Nº 8 | 24/01/11 al 31/01/11 |

CONTINGENTE MES DE FEBRERO DE 2011

| | |
|-------|----------------------|
| Nº 9 | 31/01/11 al 07/02/11 |
| Nº 10 | 07/02/11 al 14/02/11 |
| Nº 11 | 14/02/11 al 21/02/11 |
| Nº 12 | 21/02/11 al 28/02/11 |

CONTINGENTE MES DE MARZO DE 2011

| | |
|-------|----------------------|
| Nº 13 | 28/02/11 al 07/03/11 |
| Nº 14 | 07/03/11 al 14/03/11 |

TARIFAS

LAS GRUTAS

Camping:

| | |
|------------|---------------------------------------|
| Auto: | \$ 15 por única vez |
| Carpa: | \$ 15 por única vez |
| Afiliados: | \$ 15 por día por persona |
| Invitados: | \$ 25 por día por persona |
| Uso fogón: | \$ 35- por 4 personas + \$5 c/u extra |

Complejo:

8 cuotas de \$ 300.-

EL CONDOR

Camping:

| | |
|------------|---------------------------------------|
| Auto: | \$ 10 por única vez |
| Carpa: | \$ 10 por única vez |
| Afiliados: | \$ 10 por día por persona |
| Invitados: | \$ 15 por día por persona |
| Uso fogón: | \$ 35- por 4 personas + \$5 c/u extra |

Complejo:

8 cuotas de \$ 180.-

MAR DEL PLATA: HOTEL LAS HERAS

TARIFAS

MES DE DICIEMBRE 2010

| | |
|-----------------------|--------|
| Habitación doble: | \$ 160 |
| Habitación triple: | \$ 200 |
| Habitación cuádruple: | \$ 240 |
| Dpto. 4 pax: | \$ 260 |

MES DE ENERO AL 21 DE FEBRERO 2011

| | |
|-----------------------|--------|
| Habitación doble: | \$ 210 |
| Habitación triple: | \$ 250 |
| Habitación cuádruple: | \$ 275 |
| Dpto. 4 pax: | \$ 300 |

21 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2011

| | |
|-----------------------|--------|
| Habitación doble: | \$ 160 |
| Habitación triple: | \$ 200 |
| Habitación cuádruple: | \$ 240 |
| Dpto. 4 pax: | \$ 260 |

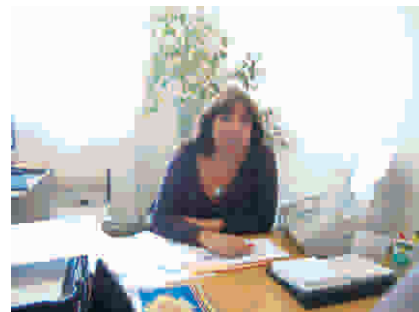




**PAMI pagó un millón a hospitales rionegrinos.
Parte de ese dinero irá a los trabajadores por el FOS.**

Unos 954.781 pesos ingresaron a las fuentes del FOS – Fondo de Obras Sociales– de los hospitales públicos de la provincia de Río Negro, tras la gestión realizada por personal de dicha entidad ante las autoridades centrales del PAMI en Buenos Aires.

Este dinero ya fue enviado a los distintos centros asistenciales de la provincia, y se utilizarán: un 20 por ciento en un fondo común, y el 80 por ciento restante, se destinarían 50 por ciento al personal, y el resto a la compra de elementos necesarios para los nosocomios.



El acuerdo alcanzado, según manifestó la responsable del área por UPCN, Yasmín López, tiene como continuidad seguir trabajando en los próximos días en el análisis y conciliación de la deuda que posee el PAMI con el sistema hospitalario rionegrino, y que supera actualmente los cinco millones de pesos.

"A partir de ayer los hospitales comenzaron a percibir los cheques con montos sumamente significativos en sus respectivas cuentas, con lo cual se permitirá avanzar una vez más en incrementar recursos al sistema y también distribuir según lo establece la ley 2570 un porcentaje significativo a los trabajadores de la salud", sostuvo López.

Haciendo un detalle de los montos recuperados se destacó entre los más importantes: Villa Regina con 145.211 pesos, General Conesa 61.559, Hospital Zatti 140.981, Río Colorado 28.944, Valcheta 43.543, San Antonio Oeste 44.153, El Bolsón 27.487, Catriel 36.913, Sierra Colorada 23.834. El listado se extiende a 29 hospitales.

López explicó que "históricamente las facturaciones emitidas a esta obra social fueron cobradas mediante el sistema de débito automático, o sea por la superintendencia de servicios de salud, por lo cual este acuerdo facilitará el cobro espontáneo y en menor tiempo".

Mencionó que de este modo se pone de manifiesto que se está trabajando en el fortalecimiento del hospital público, con los trabajadores y cuyos beneficios son íntegramente para el hospital.

López destacó que se trabajó en forma conjunta entre el gremio UPCN, y el Ministerio de Salud, a cargo de Cristina Uría.

Algunos datos son más que importantes dado que se menciona que tanto el PAMI como el Ipross, son las obras sociales que más utilizan el sistema público de atención médica. Por eso el recupero de fondos es tan importante.

ntes dado que se menciona que tanto el PAMI como el Ipross, son las obras sociales que más utilizan el sistema público de atención médica. Por eso el recupero de fondos es tan importante.

Por caso, se indicó que de los 35 hospitales que funcionan en la provincia, algunos son únicos prestatarios.

Fuente: Diario Río Negro. 08/05/2010



Ambitos para la Defensa de los Trabajadores

**Junta de
Reclamos**

**Junta de
Disciplina**

Junta de Reclamos

Creada por la Ley 3052 en el ámbito del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado, tiene un funcionamiento de verdadera PARITARIA para el tratamiento de todos los reclamos, de los agentes de la Administración Pública Provincial, no previstos en las leyes y normativas vigentes, creando jurisprudencia para cada caso.

Integran esta Junta por la U.P.C.N. los compañeros:

Oscar ZAPATA
Omar Alfredo PIZZIO
Nemesio FERNÁNDEZ
Jorge CARRIQUEO
Elvio ALIBERTI
Hugo GUENUMIL

Junta de Disciplina

Creada por la Ley 3052 en el ámbito del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado, es el órgano de aplicación del régimen disciplinario de los agentes públicos sujetos a la presente ley. Está integrada por un Presidente, dos representantes del Poder Ejecutivo y dos representantes de la organización gremial mayoritaria, legalmente reconocida, la U.P.C.N.

Dicha junta funciona bajo los criterios de descentralización operativa, celeridad en los procedimientos y objetividad en sus resoluciones; procurando dar carácter correctivo a las medidas disciplinarias que imponga, garantizando el debido proceso y la defensa en juicio.

Integran esta Junta por la U.P.C.N. los compañeros:

Horacio FUSE
Miguel NARDI
Susana VALENCIA
Rubén Pereyra



El IPAP no solo es un sueño cumplido para la actual dirigencia sindical, sino también para todos aquellos que a través de los años han luchado por lograr un verdadero e integral desarrollo de los trabajadores.

EL IPAP

El IPAP: Un instrumento al servicio de la formación y capacitación de los Empleados Públicos

El IPAP (Instituto Provincial de Administración Pública) es un organismo surgido a partir de la demanda añeja de los trabajadores públicos rionegrinos en pro de una mayor capacitación y formación para la función que desempeñan.

Si bien el origen del organismo se encuentra en el convenio marco suscripto entre la UPCN Seccional Río Negro y el Gobierno de la Provincia en el año 2007 ratificado por el Decreto 01/07 y la Ley N° 4294 de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, los antecedentes los podemos encontrar ya desde los años 1970, desde la constitución de la UPCN en el contexto provincial.

Por eso el IPAP no sólo es un sueño cumplido para la actual dirigencia sindical sino, también de todos aquellos que a través de los años han luchado por lograr un verdadero e integral desarrollo de los trabajadores.

EL IPAP depende directamente del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado que es quien fija las políticas a seguir. También se encuentra un Directorio que posee representación gremial y gubernamental y una Unidad Ejecutora encargada de implementar las acciones en materia de formación y capacitación.



El IPAP es un organismo acreditado ante el Consejo Provincial de Educación como institución educativa.

Se puede definir como una "Red Interinstitucional para el desarrollo de los agentes que trabajan en organizaciones públicas y privadas, gubernamentales o no".

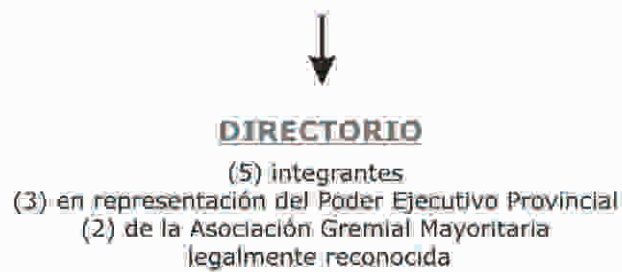
En base al concepto de cooperación, se aúnan esfuerzos y recursos, generándose un espacio de articulación e integración que promueve la creación y profundización de vínculos de carácter social, afectivos, políticos y científicos-técnicos. Las acciones desarrolladas en los distintos puntos de la Estructura Organizativa se complementan, apoyan y sustentan.

Lo conforman 4 áreas:

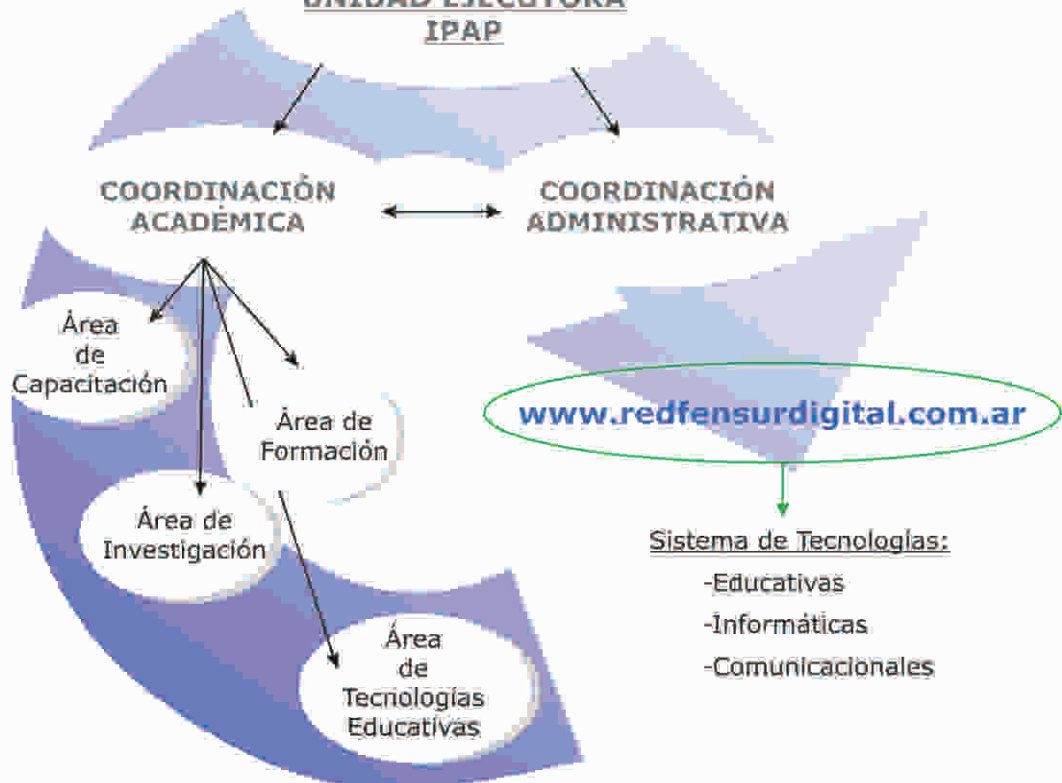
- ÁREA DE CAPACITACIÓN
- ÁREA DE FORMACIÓN
- ÁREA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS
- ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Cada una de estas desarrolla diferentes programas de capacitación y formación, ofreciendo un amplio abanico de cursos y carreras combinando las modalidades de educación presencial y virtual.

Estructura Organizativa del IPAP



UNIDAD EJECUTORA IPAP



Directorio del IPAP

Autoridades Directorio IPAP

Presidenta: **Sra. Delia Dieterle** - Representante Gubernamental

Vice-Presidente: Lic. **Eduardo Bacci**- Representante Gubernamental

Secretaria de Actas: Lic. **Mariela Ramírez** - Representante Gremial

Vocales:

Lic. **Eliana Medvedev** - Representante Gubernamental

T.S **Héctor Barrionuevo**- Representante Gremial

Coordinadora Unidad Ejecutora IPAP

Lic. **Graciela Sánchez**.

Coordinación Administrativa

Tec. **Maria Marta Zapata**.

Coordinación Académica

Lic. **Hugo Villca**

Unidades de Gestión Educativa - UGE- IPAP

- ✓ **Gestión Educativa:** Conjunto de procesos, de toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo las prácticas pedagógicas
- ✓ **UGE Central:** gestión de proyectos, gestión del aprendizaje, gestión de encuentros tutoriales y gestión administrativa e interinstitucional).
- ✓ **UGE Regional:** gestión del aprendizaje, gestión de encuentros tutoriales y gestión administrativa e interinstitucional.
- ✓ **UGE Local:** facilitación del aprendizaje, gestión administrativa e interinstitucional.

Desarrollo de las Áreas del IPAP

Área de Capacitación:

- Proyectos de Capacitaciones presentados en Coordinación General del IPAP para consideración del Directorio (1º cuatrimestre 2010):

Comisión de Capacitación Ingreso a Planta Per manente 2009/2010

Seminario de Clínica Psicoanalítica (aprobado en curso).

Curso de Planilla de cálculo/calc (aprobado en curso).

Curso de liquidación de Sueldos Municipios Línea Sur (aprobado en curso)

Cursos presenciales de Nivelación para el Programa de Introducción al CSAT para toda la provincia, implementación progresiva a través de la UGEs.

En articulación con el Ministerio de Familia, Curso Paquetes Básicos de Linux.

Curso de capacitación para operadores de los centros de atención integral de niños y adolescentes.



Área de Formación:

- Maestría en Estudios Políticos
- Tecnicaturas presenciales:
- Tecnicatura Superior en Recursos Humanos- UGE (Unidad de Gestión Educativa) Viedma
- Tecnicatura Superior en Promoción Socio- Cultural y Comunitaria- UGE Roca y Viedma.
- Tecnicatura Superior en Seguridad y Ejecución Penal- UGE Roca.
- Tecnicatura Superior en Gestión de Servicios de Salud- UGE Bariloche.



Área de Tecnologías Educativas:

Se desprenden de éste área, los Programas que se detallan a continuación:

- Inducción a la Teleformación:

Cursos breves independientes pero vinculados, formación de tutores en Entorno Virtual.
Competencias de Diseño, tutoriales, tecnológicas y de gestión.
Cantidad de agentes formados hasta la fecha, 220 en toda la Provincia.

- Inducción al Aprendizaje Virtual:

Curso de 4 meses de duración, introduce al alumno a los conocimientos básicos de acceso y manejo de tecnologías de comunicación para la educación a distancia mediante la plataforma educativa.

Asimismo permite reforzar los conocimientos adquiridos por el adulto/trabajador a través de sus saberes y experiencias para acceder a los Cursos y/o Programas del IPAP. En este último cuatrimestre (Septiembre/Diciembre) se llevara a cabo para continuar con los estudios Secundarios de los Empleados Públicos Provinciales.

Modalidad: B-learning.

Cantidad de alumnos inscriptos: 950 en toda la Provincia

- Tecnicatura Superior en Enfermería:

Carrera de 3 años de duración.

Modalidad: B-learning.

5 UGEs: Bariloche, General Roca, Choele Choel, SAO y el Bolsón.

Cantidad de alumnos cursando, 250 en toda la Provincia.

- Ciclo Secundario para Adultos Trabajadores:

Duración del Ciclo 3 años y el título al egresar es "Perito en Administración y Calidad de Servicios" con Orientación al Sector Público.

Modalidad: B-learning.

Cantidad de alumnos cursando, 106 en la ciudad de Viedma.

- Programa de Fortalecimiento de las Áreas de RRHH en el Sector Publico.

Cursos destinados a resolver problemáticas generales y/o cursos diseñados ad-hoc para necesidades específicas de los distintos organismos.

Modalidad: Virtual

Cantidad de alumnos formados hasta la fecha, 250 en los diferentes cursos: CYMAT, Introducción a la Gestión de RRHH y Mandos Medios, en toda la Provincia.





Igualdad de Oportunidades

La U.P.C.N. es la institución pionera en nuestra provincia

La U.P.C.N. es la institución pionera en nuestra provincia en el abordaje de la problemática de la violencia laboral.

En el año 2001, nuestro Secretario General, Juan Carlos Scalesi presentó en la Legislatura de Río Negro, el proyecto para erradicar la violencia laboral de los ámbitos de trabajo.

Esta ley, que fue tomada por distintos legisladores y bloques, aun no ha sido sancionada.

En el año 2008 ante un nuevo fracaso en su sanción, Scalesi vuelve a presentarla, estando hoy en tratamiento un proyecto de la Legisladora Magdalena Odarda inspirado en nuestra iniciativa.

Desde la Secretaría de Igualdad de Oportunidades no descansaremos hasta que esta ley sea sancionada, ya que supone un vacío legal, en una provincia que cuenta con una importante legislación en materia de género e igualdad de oportunidades y trato.

Es nuestra intención realizar, con la participación de todos los afiliados, aportes para enriquecer el proyecto y convocar a que con su firma respaldemos e impulsemos su sanción.

En otro orden de cosa saludamos con beneplácito la sanción de la Ley que amplía la licencia por maternidad a 6 meses y que ya es de aplicación en el sector público provincial.

Ese es un logro de todos quienes apuntamos al goce de plenos de los derechos en una sociedad sin diferencias.





UPCN
El Bolsón

Allen

Intendente Mariani 243
02941-451221
rne_allen@upcndigital.org

Catriel

La Rioja 417
0299-4913457
rne_catriel@upcndigital.org

Cinco Saltos

San Martín y Don Bosco
0299-4980689
rne_cincosaltos@upcndigital.org

Cipolletti

Avda Alem 950
0299-4770370
rne_cipolletti@upcndigital.org

Choele Choele

25 de Mayo 344
0946-443411
rne_choelechoel@upcndigital.org

Chimpay

Avda Laure s/n
02946-15410621
rne_chimpay@upcndigital.org

El Bolsón

Dorrego 128
02944-492408
rne_elbolson@upcndigital.org

General Conesa

Las Heras 360
02931-498654
rne_conesa@upcndigital.org

General Roca

Mitre Y Urquiza 1602
02941-430193
rne_roca@upcndigital.org

Ingeniero Huergo

Adolfo Saiz 352
02941-481153
rne_huergo@upcndigital.org

Ingeniero Jacobacci

Sarmiento 785
02940-432435
rne_jacobacci@upcndigital.org

Lamarque

Arrieta 1134
02946-497371
rne_lamarque@upcndigital.org

Los Menucos

La Rioja 523
02940-492216
rne_losmenucos@upcndigital.org

Luis Beltrán

Gregoria Matorras 263
02946-480400
rne_luisbeltran@upcndigital.org

Ramos Mexía

Laprida Y Belgrán
02934-15411341

Río Colorado

Saenz Peña y Echeve.
02931-433061
rne_riocolorado@upcndigital.org

San Antonio Oeste

San Martín 1282
02934-430329
rne_sanantonio@upcndigital.org

Sierra Colorada

Alberdi e Irigoyen
02940-495122
rne_sierracolorada@upcndigital.org

Sierra Grande

Avenida Novillo 220
02934-482086
rne_sierragrande@upcndigital.org

San C. Bariloche

Elordi 621
02944-426588
rne_bariloche@upcndigital.org

Valcheta

Remedio de Escalada
02934-493099
rne_valcheta@upcndigital.org

Villa Regina

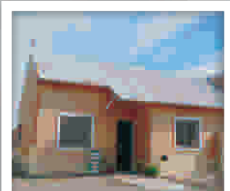
Belgrano 449
02941-465214
rne_villaregina@upcndigital.org

Capital Federal

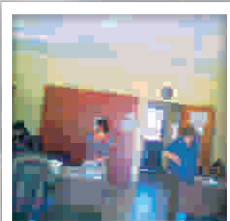
Avda Corriente 1965
011-44954042160

Maquinchao

Sarmiento 797
02940-491365
rne_maquinchao@upcndigital.org



UPCN
Ing.Huergo



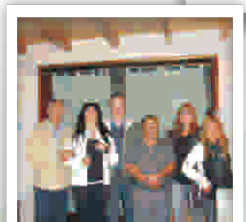
UPCN
Catriel



UPCN
Bariloche



UPCN
San Antonio



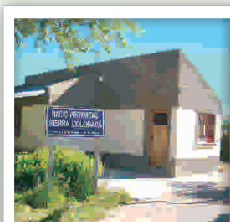
UPCN
Cipolletti



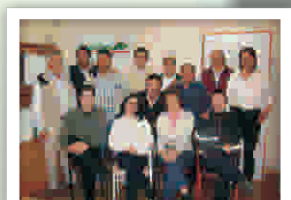
UPCN
Choele Choele



UPCN
Valcheta



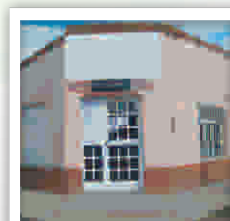
UPCN
Sierra Colorada



UPCN
Cinco Saltos



UPCN
Gral,Conesa



UPCN
Maquinchao



Cambio de Logo

Identidad
Rionegrina

La sociedad mediática y global en que nos toca vivir exige que las organizaciones se comuniquen tanto hacia el interior como con su entorno.

En ese espacio comunicacional complejo, era necesario definir una imagen que pudiera transmitir la identidad de la UPCN seccional Río Negro, es decir, que comulgue con los valores y las creencias de nuestra organización; y permita ser reconocida tanto dentro como fuera de nuestra provincia.

Es por eso que, con identidad rionegrina otorgada por la bandera de la provincia; representada con una tipografía simple, sintética, pregnante y memorable, que transmite la esencia de la actividad sindical; con el verde, signo de esperanza en la construcción de un futuro mejor; se conformó la nueva imagen que identificará en el futuro a nuestra organización.

Antes



Ahora



Orrego, Aídee
DINA HUAPI- VILLA LLANQUIN-ÑIRI HUAU-PILCANIYEU- PICHILEUFU

Todos los organismos
Delegado Titular
Montenegro, Damaso
Delegado Suplente:
Montenegro, Danie
El Bolsón
Hospital
Delegados Titulares:
Meza, José Abraham
Paredes, Américo
Delegados Suplentes:
Arias, Daniel Ernesto
Seguel, Manuel Enrique
No Docentes
Delegados Titulares:
Barrientos Alvarado, Patricia
Cerdas, Susana Beatriz
Delegados Suplentes:
Ruiz, Cristina Viviana
Vargas, Marcela
Oficinas Varias
Delegado Titular:
Heinzel, Gerardo
Delegado Suplente:
Zuñiga, Miguel Angel
Municipalidad
Delegado Titular:
Catalán, Egidio
Delegado Suplente:
Coronado, Luis Victor Ñorquinco

Todos los organismos
Delegado Titular:
Díaz, Dora Néilda
Delegado Suplente:
Dawer, Iris Susana
Comallo
Todos los organismos
Delegado Titular:
Hermosilla, José
Delegado Suplente:
López, Carolina
Ing. Jacobacci
No docentes
Delegado Titular:
Colipan, Santiago
Hospital
Delegado Titular:
Mereu, Enzo
Delegado Suplente:
Guarda, Erika Mabel
Of. Varias y Municipalidad
Delegado Titular:
García, Mauricio
Colan Conue - Mamuel Choique -

Lipetren - C. Onelli - Atrato
Todos los organismos
Delegado Titular:
Rayman, Ariel
DELEGADO SUPLENTE:
Carballo, Héctor
MAQUINCHAO
Todos los organismos
Delegado Titular:
Tranaman, Alejandro
Delegado Titular:
Paredes, Guillermo Andrés
Delegado Suplente:
Mansilla Sotelo Segundo
Delegado Suplente:
Torres, Anibal
Los Menucos
Of. Varias - No Docentes - Municipalidad
Delegado Titular:
Melinger, Eduardo Alejo
Delegado Suplente:
García, Julio Adolfo
Hospital
Delegado Titular:
Romero, Olga Noemí
Delegado Suplente:
Lencina, Sergio
Sierra Colorada
Todos los organismos
Delegados Titulares:
Llanque, Fany Argentina
Gasquez, Silvio Marcelo
Delegados Suplentes:
Carranza, Verónica Inés
Llanque, Hugo Carlos
Ramos Mexía
Todos los organismos
Delegado Titular:

Rosas, Graciela Corina
Delegado Suplente:
Pichón, María Magdalena
Valcheta
Hospital
Delegado Titular:
Morón, Silvia Marcela
Delegado Suplente:
Pereyra, Héctor Pedro
Municipalidad
Delegado Titular:
Garabito, Juan Jose
Delegado Suplente:
Paillao, Juan
No docentes y Oficinas Varias
Delegado Titular:
Velo, Fernando Raul
Delegado Suplente :
Huinca, Marta Magdalena
Aguada Cecilio-Sierra Paileman-

Arroyo Tembrao
Todos los organismos
Delegado Titular:
Cañumil, Claudio
Delegado Suplente:
Pili, María Teresa
Sierra Grande
Hospital
Delegado Titular:
Garuz, Néilda Beatriz
Delegado Suplente:
Peralta, Julia Erika
No docentes
Delegado Titular:
Zamora, Dante Javier
Delegado Suplente:
García, Pablo Antonio
Municipalidad
Delegado Titular:
Molina, Justo
Delegado Suplente:
Blanco, Milciades
Oficinas Varias
Delegado Titular:
Salinas, Luis Alberto
Delegado Suplente:
Díaz, Norma Graciela
Cona Niyeu- Arroyo los Berros- Arroyo Ventana

Todos los organismos
Delegado Titular:
Echave Luna, Juana
Delegado Suplente:
El Hossen, Fabián
San Antonio Oeste
Hospital
Delegados Titulares:
Martínez, Néstor
Poblete, Mabel Edith
Delegados Suplentes:
Canario, Ernesto Sabino
Calfín Hugo
Municipalidad
Delegados Titulares:
Pavón, Mauricio Oscar
Martínez, Sonia
Delegados Suplentes:
Del Bianco, Carlos Guido
Garrido, María de los Ángele
No docentes
Delegado Titular:
Otero, Griselda
Delegado Suplente:
Parra, Juan Esteban
Oficinas Varias
Delegado Titular:
Stubbe, Marta Haydee
Delegado Suplente:
Linares Adrián
Viedma
Secretaría Gral.de la
Gobernación y Función Pública
Delegados Titulares:
Baez, Arnaldo Eduardo
Palacios, Silvia
Belcastro, Lorena
Delegados Suplentes:
Arias, Brenda
Soto, Omar Alejandro
Ibañez, Eduardo
Ministerio de Gobierno
Delegados Titulares:
Gudiño, Guillermo Daniel
Navarro, Celestina Margarita
Coñueguir, Jorge Eduardo
Delegados Suplentes:
Romero, Oscar

María Cristina
Pellejero, Roberto
Ministerio de Hacienda - Tesorería - Catastro
Delegados Titulares:
Butrón Jorge
Laurín Karina
Delegados Suplentes:
Nemi, Sandra
Cuevas Muñoz, Norma
Contaduría General
Delegado Titular:
Cardozo, Eva
Delegado Suplente:
Nahuelcheo, Miguel Angel
Dirección General de Rentas
Delegado Titular:
Urruty, Silvia Ester
Delegado Suplente:
Cortez, Ardián
Ministerio de Familia
Delegados Titulares:
Bowen, Gustavo Ariel
Russin, Marta
Nuñez, Rubén
Delegados Suplentes:
Verdinelli, Sandra
Peralta, Celia María
Lucero, Jorge
Ministerio de Salud
Delegados Titulares:
Daurade, Mónica
Calvo, Carlos
Inaudi, Carmen Olga
Delegados Suplentes:
Carriqueo, Jorge
Otegui, Andrea
Otero, Sergio
Sec. de Obras y Servicios Públicos
Delegado Titular:
Abad, Gustavo Fabian
Delegado Suplente:
Fernández, Nemesio
Ministerio de Producción
Delegados Titulares:
Toro, Diana Graciela
Deluchi, Zully Ines
Delegados SUPLENTE:
Gallegos, Angel
Lucero, María Cristina
I.Pro.S.S
Delegados Titulares:
Fresco, Ruben
Betancourt, Jorge
Zaninetti, Maria del Carmen
Delegados Suplentes:
Morel Cardozo, Guillermo Gustavo
Millanta, Cesar Martin
Arana, Hilda Noemí
IPPV - Casa Rionegrina
Delegados Titulares:
López, Mario Oscar
Ledesma, Jorge
Delegados Suplentes:
Huarracá, Humberto
Olivera, Angel Roberto
No docentes
Delegados Titulares:
Rojas, Germán Iberto
Pérez, Susana Beatriz
Bahamonde, Roberto
Rojas, Hugo Alberto
Campos Jara, Tamara Lidia
Delegados Suplentes:
Gabilá, María Luisa
Guenofil, Silvia Raquel
Tolosa, Edgardo Rubén
Camarda, José Ceferino
Hospital
Delegados Titulares:
Peralta, María
Francisco, Elda Margot
Parson, Norma Cristina
Ambordt, Oscar
Poblete, Mario Gabriel
Delegados Suplentes:
Pérez, Graciela Edith
Rosas, Esteban
Cifuentes, Gerardo
Managua, Ana María
Arzamendia, Anahí
Municipalidad - Concejo Deliberante
Delegado Titular:
Jofré, Nora Nancy
Andrade, Mónica
Linares, Martín Iván

Delegado Suplente:

Spitz, María de los Ángeles
Peralta, Julio Orlando
Osorio, Juliana

DPA - ARSE

Delegado Titular:

Ostertag, Patricia Lorena

Delegado Suplente:

Alonso, Oscar Gregorio

IDEVI

Robledo, Jorge

Delegado Suplente:

Crespo, Ernesto Rubén

Patagonia Gráfica - VIARSE

Delegado Titular:

Payalef, Julio

Delegado Suplente:

Toledo, Flora

Agencia de Deportes

Delegado Titular:

Ciccarelli, Claudio

Delegado Suplente:

Cartes Lara, Jorge Antonio

Secretaría de Turismo -

Lotería - Fiscalía de Estado

Delegado Titular:

Medina, Teresa de Jesús

Delegado Suplente:

Moreno, Mónica

Agencia de Cultura

Hidalgo, Liliana Beatriz

Delegado Suplente:

Martínez, Marina

ARSA

Delegado Suplente:

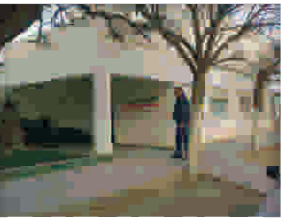
Aranda, Néstor



Cipolletti



Maquinchao



Gral Conesa



San Antonio



Jacobacci



Choele Choel



Ing. Huergo



Viedma

**Agradecemos a los compañeros que nos han hecho llegar información.
Por razones de tiempo y espacio, no pudimos incorporar todo el material recibido.
¡Queda todo guardado para la próxima!**

Redacción